Primero Neiva	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	FOR-GHT-03 Versión: 05 Vigente desde : Noviembre 2 del 2023	Neiva

RADICADO INTERNO: FECHA DE RECIBIDO:

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	ACEPTACIÓN DE OFERTA					Nro.	1482		Fecha:	31	03	2023
Proveedor	JOHN FREDERICK CRUZ MOTTA - HOSTERIA MATAMUNDO PATRIMONIO HISTORICO DEL HUILA					NIT	X	C.C.	No	5828343-4		
Dirección :	CARRERA 5 CALLE 2 SUR - El centro	Correo Electronico	gerencianeiva@hotelescasablanca.co			Teléfonos	3184413406					
Establecer si es Secop I o II	secop I		secop II	X	Código del contrato por Secop II	MNSPDHCMCPS011-2023						

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	45747942203	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	X	Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Código actividad ICA del RIT	325
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Retefuente Honorarios		Tabla Art. 383 ETN		Retención 10% o 11%		Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN	

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI	X	NO	

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"

"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y MONTAJE A TODO COSTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACION EFECTIVA Y GARANTIAS DE EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, ART 193 Y SS"

Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)	Nueve (09) meses, contados a partir de la suscripción del acta de Inicio y/o hasta agotar el total del presupuesto asignado teniendo en cuenta que el presente proceso que se adelanta es para la contratación de un suministro como una bolsa que se consumirá de acuerdo a los valores unitarios ofertados y las cantidades solicitadas y recibidas por el Municipio; en todo caso no podrá pasar de la presente vigencia fiscal.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El Municipio de Neiva pagará el valor del contrato mediante actas parciales, por el sistema de precios unitarios, previa presentación de la respectiva factura y entrega al Almacén Municipal de los servicios de comida y/o de catering.Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente, factura y acreditación de los pagos de aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos laborales, así como los paz y salvos Municipales requeridos. El Contratista deberá informar al Municipio de Neiva la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de Neiva. 8e cancelara una vez el Contratista entregue a El Municipio de Neiva: a) Una relación de los servicios prestados, discriminando por cada uno de ellos, el valor a cancelar por su concepto. b) El acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato. c) Acta de Liquidación debidamente soportada y sus respectivos anexos. (Informes sobre el pago de parafiscales, pago de seguridad social, conformación de veedurias, certificado de la veeduria, certificaciones de pagos, entre otros). d) Certificación de paz y salvo por conceptos salariales suscrita por los empleados del oferente adjudicatario.

Fecha de Inicio	11	04	2023

Suspensión No. _____ Tiempo:

Adición No. 1 Tiempo: N:A

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente
2023. CEN.01.000780	2023. CEN.01 .002347	2000	2000 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente
2023. CEN.01.005842	2023. CEN.01 .005857	2000	2000 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2023. CEN.01.006066	2023. CEN.01 .005858	2000	2000 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago No.	01	Total de pagos.	01	Período: De	Fecha	11	04	2023	
						A:	Fecha	12	12	2023	

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada	

Valor Inicial del contrato:	55,000,000
Valor Adición:	14,000,000
Valor Total del contrato:	69,000,000
Total Ejecutado:	59,981,840
Valor a Cobrar en el Periodo:	**59,981,840**
Saldo por ejecutar:	9,018,160

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 59,981,840					
Cuenta 7	**Cuenta 8**	**Cuenta 9**	**Cuenta 10**	**Cuenta 11**	**Cuenta 12**

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
ABRIL	$21,300	$650,700	$508,400	9451241748
MAYO	$21,000	$640,800	$500,600	9451318548
JUNIO	$109,400	$3,645,900	$2,619,200	9455371709
JULIO	$107,300	$3,573,600	$2,567,200	9455946445
AGOSTO	$56,300	$1,830,300	$1,345,600	9457377182
SEPTIEMBRE	$60,300	$1,960,800	$1,441,700	9458369944
OCTUBRE	$80,500	$2,620,300	$1,926,600	94602247282
NOVIEMBRE	$28,200	$918,000	$675,000	9460294778
DICIEMBRE	$7,400	$224,000	$175,000	9460460586

8- Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP. 2. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC para el inicio del proceso de Pago.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Unicamente Secretarios, Directores o Líderes de Grupo)
JOHN FREDERICK CRUZ MOTTA		ESMITH DUARTE CANO

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD Y TESORERIA

9- Firmas por parte de Revisor de cuenta y Contabilidad

Visto bueno Revisor de Cuenta	Aprobación de Tesorería con nombre, firma y fecha de aprobación

HOSTERÍA MATAMUNDO
Patrimonio Histórico del Huila

JOHN FREDERICK CRUZ /HOSTERIA MATAMUNDO
JHON FREDERICK CRUZ MOTTA

NIT 5828343-4
CRA 5 CL 2 SUR
NEIVA
matamundo@casablancasas.co
Tel. 3184413406

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. HOS 2001

RESPONSABLE DEL IVA

Autorizaciï¿½n numeracion de facturacion del HOS 1881 AL HOS 2000 RESOLUCION NO. 18764056728922 DEL 25 SEPTIEMBRE DEL 2023 FECHA VIGENCIA 6 MESES

ORIGINAL

SERVICIO PRESTADO A / Services Rendered to	FACTURADO A (pagador) / Bill to (Payor)
MUNICIPIO DE NEIVA N.I.T. 891180009-1 CARRERA 5 N° 9 - 74 NEIVA-HUILA-COLOMBIA radicacioncuentas@alcaldianeiva.gov.co	**MUNICIPIO DE NEIVA** N.I.T. 891180009-1 CARRERA 5 N° 9 - 74 Tel. 8714472 NEIVA-HUILA-COLOMBIA radicacioncuentas@alcaldianeiva.gov.co

FECHA Y HORA DE EXPEDICION Data & Time of Preparation	FECHA DE VENCIMIENTO Expiration date	No. TARJETA REGISTRO HOTELERO Hotel Registry Card No.
27 DIC. 2023 04:07 PM	26 ENE. 2024 04:07 PM	**0000**

No. PERSONAS Number of Guests		TARIFA Rate	FECHA Y HORA DE ENTRADA Date & Time of Arrival	FECHA Y HORA DE SALIDA Date & Time of Departure	NOCHES Nights	**HABITACION / Room** **SALON/Meeting Room**
Adultos/Adults	Menores/Children					
		$0,0	27 DIC. 2023 04:03 PM	27 DIC. 2023 04:07 PM	1	**Evento**

# Item	FECHA Date	REFERENCIA Reference	Cant	CONCEPTOS Concepts	% Imp	Impuestos	CARGOS Charges	SALDO Balance
1	27-12-2023	RS256023	1	PRESTACION DE SERVICIO CONTRATO 1482 - Evento	19,0	$9.576.936	$50.404.924	$50.404.924
	27-12-2023			IVA MISCELANEOS(19.00%)			$9.576.936	$59.981.860
				Forma pago: Crédito - Plazo: 1 cuotas vence el 2024-01-26			($59.981.860)	$0,00

SUBTOTAL / Subtotal	TOTAL IVA / Taxes	TOTAL ICO/Taxes	Exentos/ Untaxed	Propina/Tip	Retenciones/Withholding	VALOR TOTAL/Total
$50.404.924	$9.576.936	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$59.981.860

SON : CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS

FORMA DE PAGO: Crédito, MEDIO DE PAGO: C X C

PLACA VEHÍCULO

Observaciones:

Yo, MUNICIPIO DE NEIVA dejo constancia que recibí los servicios detallados en la presente factura. Esta factura es un titulo valor y como tal cumple con todos los requisitos del decreto ley 1231 de 2008. Autorizo expresamente para que en el caso de incumplimiento de esta obligación, sea reportado(a) al banco de datos de Fenalco (Procredito) o cualquier otra central de riesgo.
FECHA DE VENCIMIENTO: 26 de enero del 2024. A partir de esta fecha causara intereses de mora a la tasa vigente, art 12,ley 446de 1998.

I, MUNICIPIO DE NEIVA ,I confirm that I received the services detailed in this invoice. This invoice is a financial instrument and as such it fulfills all requirements of decree 1231 of 2008. I assume full responsibility for the charges incurred and do hereby authorize to be reported to a credit agency/bureau, in the event that I fail to pay the above stated amount within its terms.
DUE DATE: 26/01/2024. Late payments will accrue interest at the rate allowable, art 12, law 446 of 1998.

Representación impresa de la factura electrónica,Firma Electrónica y Cufe :

CUFE = ee5016327910345a58ef522ad378198d9dea04e79035be814b28f2853d468e4cc1b7a2a83f8054e091e99db7186751cc
Fecha Validación Dian =
FIRMA =

SOFTWARE PROPIO : SOHOAPP S.A.S NIT. 901.167.716 - 0 www.sohoapps.co

Certificado
Bancario

Miércoles, 20 de diciembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JOHN FREDERICK CRUZ MOTTA identificado(a) con CC 5828343, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45747942203	2009/02/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5828343		CRUZ MOTTA JOHN FREDERICK	INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	CL 9 NO 12 - 48	NEIVA-HUILA	8715520	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2099293043	9451241748	I	2023/05/11	2023/05/25	BANCOLOMBIA	14	$1,180,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	5828343	CRUZ JOHN	230201	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$500,000		0	$0	$0	14-11	30	$4,000,000	$20,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000	$20,900		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$10,700	$0	$650,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$640,000	$10,700	$0	$650,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$400	$0	$21,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$20,900	$400	$0	$21,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$8,400	$0	$508,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$500,000	$8,400	$0	$508,400
TOTAL				1	$1,160,900	$19,500	$0	$1,180,400

2023/12/08 02:15 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5828343		CRUZ MOTTA JOHN FREDERICK	INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	CL 9 NO 12 - 48	NEIVA-HUILA	8715520	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2135933133	9451318548	I	2023/06/13	2023/06/14	BANCOLOMBIA	1	$1,162,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	5828343	CRUZ JOHN	230201	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$500,000		0	$0	$0	14-11	30	$4,000,000	$20,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000	$20,900		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$800	$0	$640,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$640,000	$800	$0	$640,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$100	$0	$21,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$20,900	$100	$0	$21,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$600	$0	$500,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$500,000	$600	$0	$500,600
TOTAL				1	$1,160,900	$1,500	$0	$1,162,400

2023/12/08 02:17 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5828343		CRUZ MOTTA JOHN FREDERICK	INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	CL 9 NO 12 - 48	NEIVA-HUILA	8715520	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	119117196	9455371709	I	2023/07/13	2023/08/24	BANCOLOMBIA	42	$6,374,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	5828343	CRUZ JOHN	230201	30	$20,000,000	$3,480,000	EPS005	30	$20,000,000	$2,500,000		0	$0	$0	14-11	30	$20,000,000	$104,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$20,000,000	$3,480,000			$20,000,000	$2,500,000			$0	$0			$20,000,000	$104,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,480,000	$165,900	$0	$3,645,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$3,480,000	$165,900	$0	$3,645,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$104,400	$5,000	$0	$109,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$104,400	$5,000	$0	$109,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,500,000	$119,200	$0	$2,619,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$2,500,000	$119,200	$0	$2,619,200
TOTAL				1	$6,084,400	$290,100	$0	$6,374,500

2023/12/08 02:18 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5828343		CRUZ MOTTA JOHN FREDERICK	INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	CL 9 NO 12 - 48	NEIVA-HUILA	8715520	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	140458082	9455946445	I	2023/08/11	2023/09/04	BANCOLOMBIA	24	$6,248,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	5828343	CRUZ JOHN	230201	30	$20,000,000	$3,480,000	EPS005	30	$20,000,000	$2,500,000		0	$0	$0	14-11	30	$20,000,000	$104,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$20,000,000	$3,480,000			$20,000,000	$2,500,000			$0	$0			$20,000,000	$104,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,480,000	$93,600	$0	$3,573,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$3,480,000	$93,600	$0	$3,573,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$104,400	$2,900	$0	$107,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$104,400	$2,900	$0	$107,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,500,000	$67,200	$0	$2,567,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$2,500,000	$67,200	$0	$2,567,200
TOTAL				1	$6,084,400	$163,700	$0	$6,248,100

2023/12/08 02:19 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5828343		CRUZ MOTTA JOHN FREDERICK	INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	CL 9 NO 12 - 48	NEIVA-HUILA	8715520	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	201923560	9457377182	I	2023/09/12	2023/10/05	BANCOLOMBIA	23	$3,232,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 5828343	CRUZ JOHN	230201	30	$10,503,000	$1,785,700	EPS005	30	$10,503,000	$1,312,900		0	$0	$0	14-11	30	$10,503,000	$54,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$10,503,000	$1,785,700			$10,503,000	$1,312,900			$0	$0			$10,503,000	$54,900		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,785,700	$44,600	$0	$1,830,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$1,785,700	$44,600	$0	$1,830,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$54,900	$1,400	$0	$56,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$54,900	$1,400	$0	$56,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,312,900	$32,700	$0	$1,345,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,312,900	$32,700	$0	$1,345,600
TOTAL				1	$3,153,500	$78,700	$0	$3,232,200

2023/12/08 02:19 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5828343		CRUZ MOTTA JOHN FREDERICK	INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	CL 9 NO 12 - 48	NEIVA-HUILA	8715520	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	249407545	9458369944	I	2023/10/11	2023/10/31	BANCOLOMBIA	20	$3,462,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	5828343	CRUZ JOHN	230201	30	$11,300,000	$1,921,000	EPS005	30	$11,300,000	$1,412,500		0	$0	$0	14-11	30	$11,300,000	$59,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$11,300,000	$1,921,000			$11,300,000	$1,412,500			$0	$0			$11,300,000	$59,000		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,921,000	$39,800	$0	$1,960,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$1,921,000	$39,800	$0	$1,960,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$59,000	$1,300	$0	$60,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$59,000	$1,300	$0	$60,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,412,500	$29,200	$0	$1,441,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,412,500	$29,200	$0	$1,441,700
TOTAL				1	$3,392,500	$70,300	$0	$3,462,800

2023/12/08 02:20 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5828343		CRUZ MOTTA JOHN FREDERICK	INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	CL 9 NO 12 - 48	NEIVA-HUILA	8715520	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	9460247282	9460247282	I	2023/11/14	2023/12/12	BANCO DE BOGOTA	28	$4,627,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	5828343	CRUZ JOHN	230201	30	$15,000,000	$2,550,000	EPS005	30	$15,000,000	$1,875,000		0	$0	$0	14-11	30	$15,000,000	$78,300	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$15,000,000	$2,550,000			$15,000,000	$1,875,000			$0	$0			$15,000,000	$78,300		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,550,000	$70,300	$0	$2,620,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$2,550,000	$70,300	$0	$2,620,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$78,300	$2,200	$0	$80,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$78,300	$2,200	$0	$80,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,875,000	$51,600	$0	$1,926,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,875,000	$51,600	$0	$1,926,600
TOTAL				1	$4,503,300	$124,100	$0	$4,627,400

2023/12/12 03:35 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5828343		CRUZ MOTTA JOHN FREDERICK	INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	CL 9 NO 12 - 48	NEIVA-HUILA	8715520	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	333209194	9460294778	1	2023/12/13	2023/12/12	BANCOLOMBIA	0	$1,621,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	5828343	CRUZ JOHN	230201	30	$5,400,000	$918,000	EPS005	30	$5,400,000	$675,000		0	$0	$0	14-11	30	$5,400,000	$28,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$5,400,000	$918,000			$5,400,000	$675,000			$0	$0			$5,400,000	$28,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$918,000	$0	$0	$918,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$918,000	$0	$0	$918,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,200	$0	$0	$28,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$28,200	$0	$0	$28,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$675,000	$0	$0	$675,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$675,000	$0	$0	$675,000
TOTAL				1	$1,621,200	$0	$0	$1,621,200

2023/12/12 03:35 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5828343		CRUZ MOTTA JOHN FREDERICK	INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	CL 9 NO 12 - 48	NEIVA HUILA	8715520	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	345562498	9460460586	I	2024/01/12	2023/12/18	BANCOLOMBIA	0	$406,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	5828343	CRUZ JOHN	230201	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$175,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,400,000	$7,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$7,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,400	$0	$0	$7,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,400	$0	$0	$7,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$0	$175,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$175,000	$0	$0	$175,000
TOTAL				1	$406,400	$0	$0	$406,400

2023/12/18 11:14 AM

OTRO SÍ MODIFICATORIO AL LA COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA No. 1482 de 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y JHON FREDERICK CRUZ MOTTA

CONTRATISTA	JHON FREDERICK CRUZ MOTTA
CEDULA	5.828.343 IBAGUE - TOLIMA
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y MONTAJE A TODO COSTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACION EFECTIVA Y GARANTIAS DE EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, ART 193 Y SS"
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.000) M/CTE.
VALOR ADICIONAL	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($69.000.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	NUEVE (09) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	NUEVE (09) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.
DIRECCION Y TELEFONO	CARRERA 5 CON CALLE 2 ZONA INDISTURAL NEIVA-HUILA – 3184413406
ID SECOP II	MNSPDHMCPS-011-2023
LINK SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4830310&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Entre los suscritos, de una parte, **ESMITH DUARTE CANO**, mayor de edad, vecina de la ciudad Neiva, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.425.388, obrando en nombre y en representación del Municipio de Neiva, en su condición de Secretaria de Paz y Derechos Humanos, nombrada mediante Decreto No. 0900 del 16 de octubre 2020 y posesionada mediante Acta No. 0410 del 16 de octubre de 2020, en calidad de supervisora del contrato de la referencia, debidamente delegada para suscribir el presente otro sí modificatorio y adicional de conformidad con lo expuesto en el Decreto 682 de 2014 modificado por el Decreto 0134 de 2016 y este a su vez modificado por el Decreto 0108 de 2021, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO DE NEIVA**, y por la otra parte **FREDERICK CRUZ MOTTA**, identificado con cedula de ciudanía N° 5.828.343 de Ibagué - Tolima, actuando en calidad de representante legal de HOSTERIA MATAMUNDO PATRIMONIO HISTORICO DEL HUILA con Nit. 5828343-4 y quien en adelante se denominará **El CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente OTRO SI MODIFICATORIO No. 2 el cual se regirá por la Ley 80 de 1993 y demás Normas Reglamentarias y Complementarias y por las Cláusulas que más adelante se señalan previa las siguientes Consideraciones:

1. Que, el 31 de marzo de 2023 el jefe de la oficina de Contratación del municipio de Neiva, en ejercicio de las funciones delegadas en virtud del Manual de Contratación, suscribió la Carta de Aceptación de Oferta No. 1482 de 2023, cuyo objeto es: "**PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y MONTAJE A TODO COSTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LA**

PARTICIPACION EFECTIVA Y GARANTIAS DE EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, ART 193 Y SS". 2. Que el día 11 de abril de 2023, el contratista y la supervisora designada, suscribieron acta de inicio de la Carta de Aceptación de Oferta, en adelante Contrato No. 1482 de 2023, fecha a partir de la cual empezó a computarse el plazo de ejecución contractual, en todo caso sin que supere la presente vigencia fiscal. **3.** Que el valor del contrato inicial corresponde a la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($55.000.000), 4.** Que el día veintiséis (26) de septiembre de 2023 se modificó el contrato 1482 de 2023, en las cláusulas forma de pago. **5.** Que, el Contrato de Suministro No. 1482 de 2023, se encuentra en ejecución, **6.** Que, dadas las anteriores consideraciones, se requiere celebrar un Contrato Adicional al Contrato de Suministro No. 1482 de 2023, teniendo en cuenta que se pretende seguir brindando las garantías e incentivos para la participación o goce efectivo de la Mesa Municipal de Victimas, lo cual incluye la destinación de logística, necesario para la Secretaria de Paz y DDHH dar continuidad a los procesos misionales y se requiere dar cumplimiento oportuno a todas las obligaciones y/o actividades que se vienen desarrollando normalmente por parte del contratista y continuar con el cumplimiento de la meta "SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO" para garantizar el cumplimiento de acuerdo establecido en la ley 1448 de 2011 modificada por la ley 2078 de 2021, actividades requieren movimientos de tipo logístico y entregas de garantías dirigidas a un foco poblacional de especial protección (victimas), que permita un adecuado cumplimiento basado en un enfoque diferencial, de conformidad con la RESOLUCIÓN 1668 de 2020, expedida por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPEGIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL (UARIV). **7. Que, El** Municipio de Neiva cuenta con recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023.CEN.01.005842 de fecha 13 de septiembre de 2023 y al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023.CEN.01.006066 de fecha 26 de septiembre de 2023, los cuales tienen como objeto del gasto 2.3.2.02.02.006 denominado "SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO Y COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA" fuente de financiación 2000-1.2.1.0.00 ingresos corrientes de libre destinación del presupuesto del Municipio de Neiva para la vigencia fiscal de 2023. Igualmente, se establece que el gasto programado en el Plan Anual Mensualizado de Caja de la presente vigencia es viable conveniente y oportuno para adelantar el proceso correspondiente. **8.** Que, el Adicional objeto de justificación en la presente acta tiene sustento legal en el Artículo 40 en su parágrafo único, de la ley 80 de 1.993 que faculta al Ordenador del Gasto para suscribir contratos adicionales hasta por el 50% del monto inicial del contrato. **9.** Que, conforme a lo anterior, se hace necesario realizar las siguientes ADICIONES, así: Adicionar a la **CLÁUSULA VALOR DEL CONTRATO,** en la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) MCTE.,** quedando el Contrato de Suministro No. 1482 de 2023, para todos los efectos fiscales en un total de **SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($69.000.000) M/CTE.** 8) Que, el Municipio de Neiva, por intermedio de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, autoriza la celebración del presente Contrato Adicional, teniendo en cuenta los considerandos anteriormente expuestos. Teniendo en cuenta lo anterior, el contrato adicional se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar a la **CLÁUSULA VALOR DEL CONTRATO,** en la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) MCTE,** quedando la CLAUSULA VALOR del Contrato de Suministro No. 1482 de 2023 de la siguiente manera: ***CLÁUSULA – VALOR DEL CONTRATO:*** *Para efectos Fiscales el valor de este Contrato se fija en la suma de* **SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($69.000.000) M/CTE.** *Incluido los impuestos a que haya lugar.* **CLÁUSULA SEGUNDA: REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El Municipio de Neiva se obliga a reservar para el presente adicional la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) MCTE,** que será tomado del presupuesto asignado para la entidad en la vigencia fiscal de 2023, bajo el número de apropiación

RUBRO	RECURSO	No. CDP
2.3.2.02.02.006	2000 - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2023.CEN.01.005842

2.3.2.02.02.006	2000 - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2023.CEN.01.006066
CONCEPTO		
SERVICIO DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIO DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		

El objeto del presente contrato se encuentra enmarcado dentro de un proyecto de Inversión debidamente viabilizado por el Departamento Administrativo de Planeación **CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato adicional queda perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución, se requiere la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Además, el Municipio entregará copia del Contrato adicional para que en un plazo no superior a un (1) día hábil el contratista realice los pagos de gravámenes municipales y demás impuestos a que haya lugar, requisitos que se entienden cumplidos con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes y realice la ampliación de la cobertura de las pólizas de garantías. **CLÁUSULA CUARTA:** Las demás cláusulas del **Contrato de Suministro** No.1462 de 2023, no sufren modificación ni adición alguna, por lo tanto, deberá dársele estricto cumplimiento.

Para constancia se firma en Neiva (H), a los veintiséis días (26) días del mes de septiembre del 2023.

POR EL MUNICIPIO.

ESMITH DUARTE CANO
Secretaria de Paz y Derechos Humanos

CONTRATISTA.

FREDERICK CRUZ MOTTA
HOSTERIA MATAMUNDO PATRIMONIO HISTORICO DEL HUILA
Contratista

Proyectó y Revisó:
Alexandra Martinez Barrios
Abogada Contratista

Neiva, 12 de Diciembre de 2023

DOCTORA
ESMITH DUARTE CANO
SECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS
MUNICIPIO DE NEIVA

ASUNTO: INFORME ACEPTACIÓN DE OFERTA No.1482 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y JOHN FREDERICK CRUZ MOTTA.

- **OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y MONTAJE A TODO COSTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y GARANTÍAS DE EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, ART 193 Y SS"**

VALOR DEL CONTRATO	$55.000.000,00
VALOR DEL ADICIONAL	$14.000.000,00
VALOR TOTAL	$69.000.000,00
FECHA DE INICIO	11 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE DICIEMBRE 2023

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Nueve (09) meses, contados a partir de la suscripción del acta de Inicio y/o hasta agotar el total del presupuesto asignado teniendo en cuenta que el presente proceso que se adelanta es para la contratación de un suministro como una bolsa que se consumirá de acuerdo a los valores unitarios ofertados y las cantidades solicitadas y recibidas por el Municipio; en todo caso no podrá pasar de la presente vigencia fiscal.

- **PERIODO DE EJECUCIÓN:** MEDIANTE LA PRESENTE ME PERMITO PRESENTAR EL INFORME DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 1482 -2023, DEL PERIODO DEL 11 DE ABRIL AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023.

- **NOTA**: el día 26 de septiembre de 2023 se le Adiciono a la GLAUSULA VALOR DEL CONTRATO, la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) MCTE quedando el CONTRATO DE SUMINISTROS No 1482 de 2023, para todos los efectos fiscales en un total de SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($69.00.000) M/CTE y así garantizar continuidad a la entrega de los medios logísticos con el fin de garantizar el funcionamiento de la Mesa Municipal de víctimas y de sus en los distintos espacios de participación, ya que es necesario para la Secretaria de Paz y DDHH.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. **OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES, EVITANDO DILACIONES QUE PUEDEN PRESENTARSE, Y EN GENERAL SE OBLIGA A CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY.**

- Desarrollo el contrato con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que se pudieran presentar, y en términos generales cumplió con lo establecido en la ley.

2. **ACATAR LAS RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES QUE LE FORMULE EL SUPERVISOR, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SUBSANAR DE INMEDIATO CUALQUIER DEFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

- Como contratista acato las recomendaciones efectuadas de manera positiva y oportuna, cumpliendo a cabalidad con el objeto contratado.

3. **PRESENTAR, PREVIO A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

- Presento a la Administración Municipal, en la Oficina de Contratación, los documentos de legalización consignados como requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, los cuales se encuentran debidamente publicados en la plataforma del SECOP II.

4. **SUSCRIBIR OPORTUNAMENTE LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE INICIO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y LAS MODIFICACIONES, SI LAS HUBIERA, CONJUNTAMENTE CON EL SUPERVISOR DEL MISMO.**

- suscribió de forma oportuna las correspondientes actas de inicio, las modificaciones realizadas al contrato y liquidación del contrato.

5. **ALLEGAR LAS GARANTÍAS ÚNICAS A QUE HAYA LUGAR.**

- Aporto previo a la suscripción del acta de inicio, y las pólizas de aseguramiento No. NV – 100087572 certificado N° 34282564 y Responsabilidad Civil Extracontractual NV – 100016431 certificado N° 34282564, las cuales fueron aprobadas en la Oficina de Contratación del Municipio el 11 de abril de 2023, las cuales se encuentran publicadas en la plataforma del SECOP II.

- Aporto la modificación de la póliza adicional N°1 de aseguramiento No. NV – 100087572 con certificado N° 34292337 de fecha del 9 de noviembre que fueron aprobadas el 10 de noviembre de 2023, la cual se encuentran publicada en la plataforma del SECOP II.

6. **ASUMIR EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES DE CARÁCTER LABORAL DEL PERSONAL QUE CONTRATE PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LO MISMO QUE EL PAGO DE HONORARIOS, IMPUESTOS, GRAVÁMENES, APORTES Y SERVICIOS DE CUALQUIER GÉNERO QUE ESTABLEZCAN LAS LEYES COLOMBIANAS Y DEMÁS EROGACIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. ES ENTENDIDO QUE TODOS ESTOS GASTOS HAN SIDO ESTIMADOS POR EL CONTRATISTA E INCLUIDOS EN EL PRECIO DE SU OFERTA.**

- **Asumió el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que se establecen en las leyes colombianas del personal que laboro con el con el contratista para la ejecución del contrato.**

7. **DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL PARA LO CUAL DEBERÁ REALIZAR LOS APORTES A QUE SE REFIERE AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EN LO RELACIONADO CON LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E ICBF, SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CUANDO HAYA LUGAR A ELLO, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE RIGEN LA MATERIA.**

- **Realizo el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en los porcentajes definidos por la Ley, correspondiente a los meses de ABRIL- 9451241748, MAYO- 9451318548, JUNIO- 9455371709, JULIO- 9455946445, AGOSTO- 9457377182, SEPTIEMBRE-9458369944, OCTUBRE-9460247282 y NOVIEMBRE-9460294778**

8. **PRESENTAR LA CORRESPONDIENTE CUENTA DE COBRO, CON TODOS LOS SOPORTES NECESARIOS PARA SU PAGO, MEDIANTE LA PLATAFORMA DEL SECOP II.**

- **Presento todos los documentos requeridos por la Administración Municipal en la lista de chequeo para pago a proveedores, para la presentación de la cuenta de cobro los cuales presento en físico a la supervisión para la revisión y cargados a la plataforma del SECOP II.**

9. **ENTREGAR LOS ELEMENTOS DE MANERA EFICAZ Y OPORTUNA, ASÍ COMO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN EFECTUADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.**

- **El contratista entrego los elementos contratados de manera eficaz y oportuna tal como se evidencio en los formatos de entrega, diligenciados con firma y huella por parte de los beneficiarios.**
-

10. **CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19, CONFORME A LAS DISPOSICIONES GENERADAS PARA EL SECTOR A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.**

- **Dio cumplimiento a las medidas de bioseguridad del personal que laboro con el conforme a las disposiciones legales Nacionales y Locales que regulan la materia.**

11. **PRESTAR LOS SERVICIOS CONTRATADOS DE MANERA EFICAZ Y OPORTUNA, ASÍ COMO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN EFECTUADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.**

- **Presto los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, cumpliendo a cabalidad con el objeto contratado.**

12. **NO CAUSAR DAÑOS A PERSONAS Y BIENES DE TERCEROS O DEL MUNICIPIO RESPONDIENDO POR LO QUE OCASIONE POR IMPRUDENCIA, NEGLIGENCIA, IMPERICIA O DESCUIDO DENTRO O FUERA DE LAS ZONAS DONDE SE HAN DE EJECUTAR LOS TRABAJOS DERIVADOS DE SU ACTIVIDAD Y/O LA DE SUS TRABAJADORES.**

- **Durante el periodo de ejecución contractual no causo daños a personas o bienes de terceros o del Municipio con ocasión de la ejecución del contrato.**

13. **EL CONTRATISTA FAVORECIDO CON LA ADJUDICACIÓN NO PODRÁ CEDER O SUBCONTRATAR EL CONTRATO RESULTANTE DE LA PRESENTE INVITACIÓN.**

- **Brindo las garantías necesarias para el cumplimiento del objeto contractual sin necesidad de ceder o subcontratar.**

14. **EL CONTRATISTA CONFORME A SU PROPUESTA ASUMIRÁ TODOS LOS GASTOS DE PERSONAL, ADMINISTRATIVOS, TRANSPORTE Y DEMÁS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CONTRATO.**

- **Asumió como contratista todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto de contrato.**

15. **LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SEAN ANÁLOGAS Y DE USO COMÚN DE ACUERDO AL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**

- **Apoyo las demás obligaciones que fueron análogas y de uso común de acuerdo a las obligaciones contractuales del contrato.**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. **CUMPLIR A CABALIDAD CON EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL EN TIEMPO, CANTIDADES, MEDIOS, REFRIGERIOS, ALMUERZOS, DESAYUNOS, AYUDAS LOGÍSTICAS, APOYOS COMPENSATORIOS, APOYO DE TRANSPORTES, APOYOS DE ESTADÍA Y TODO LO ENUNCIADO DENTRO DEL ESTUDIO PREVIO Y EL CONTRATO DE "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y MONTAJE A TODO COSTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y GARANTÍAS DE EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE VICTIMAS (LEY 1448 DE 2011, ART 193 Y SS)"**

- **Durante la ejecución cumplió a cabalidad con el desarrollo del objeto contractual en tiempo, cantidades, medios, refrigerios, almuerzos, desayunos, ayudas logísticas, apoyos compensatorios, apoyos de transportes, apoyos de estadía y todo lo enunciado dentro del estudio previo y el contrato.**

2. **BRINDAR LOS APOYOS CORRESPONDIENTES A LOS MIEMBROS DE LAS MESAS Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y SUBCOMITÉS, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS MESAS MUNICIPALES DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE NEIVA, PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN LOS ESPACIOS DISPUESTOS EN LA LEY 1448 DE 2011.**

- **El Brindo el apoyo correspondiente a los miembros de las mesas y a los representantes de los espacios de participación y subcomités, en las diferentes actividades de las mesas municipales de las víctimas del conflicto armado interno del municipio de Neiva. adjunto la respectiva relación en el informe de ejecución.**

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
APOYO TRANSPORTERANSPORTE INDIGENA	25	$ 143.000	$ 3.575.000
APOYO COMPENSANTORIO MIEMBROS MESA DE VICTIMAS	296	$ 60.480	$ 17.902.080

APOYO TRANSORTE URBANO	238	$ 17.900	$ 4.260.200
APOYO TRANSPORTE RURAL	45	$ 28.900	$ 1.300.500
APOYO TRANSPORTE CAPACIDADES ESPECIALES	10	$ 21.700	$ 217.000
TRASPORTE ACTIVIDADES REGIONALES O NACIONALES	1	$ 241.680	$ 241.680
AUXILIAR TECNICO EVENTO	29	$ 100.000	$ 2.900.000
AUXILIAR COORDINACIÓN EVENTO	29	$ 100.000	$ 2.900.000
ALMUERZO	487	$ 17.500	$ 8.522.500
REFRIGERIOS	986	$ 9.500	$ 9.367.000
ZONA HIDRATACION	29	$ 240.000	$ 6.960.000
MESA Y MANTELERIA	55	$ 24.000	$ 1.320.000
COPIAS	3685	$ 140	$ 515.900
VALOR TOTAL			$ 59.981.860

EL VALOR TOTAL EJECUTADO ES POR LA SUMA DE CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CHOCIENTOS SESENTA PESOS ($59.981.860) MCTE.

SE HACE LA ACLARACION QUE NO SE PAGA UN COMPENSATRIO Y UN TRASPORTE URBANO CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD LLEVADA EL DIA 24 DE JULIO DE 2023, YA QUE UN INTEGRANTE DE LA MESA NO ASISTIO Y POR TAL RAZON NO HAY LUGAR AL PAGO DEL MISMO.

3. REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES AL AUXILIO DE TRANSPORTE Y APOYOS COMPENSATORIOS EN LOS COMITÉS, SUBCOMITÉS Y PLENARIOS A LOS INTEGRANTES DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS CUANDO ASISTAN A DICHA CONVOCATORIA.

- **Realizo el pago correspondientes al auxilio de transporte y apoyos compensatorios en los comités, subcomités y plenarios a los integrantes de la mesa municipal de victimas cuando asistieron a dicha convocatoria de acuerdo a la solicitud realizadas.**

4. **SUSCRIBIR Y PRESENTAR EN FÍSICO EL FORMATO DE "GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS (LEY 1448 DE 2011, RESOLUCIÓN NO. 01668 DE 2020 Y RESOLUCIÓN MUNICIPAL NO. 0010 DE 2023 – ALCALDÍA DE NEIVA) FIRMADO Y CON HUELLA POR CADA INTEGRANTE DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS QUE ASISTA AL COMITÉ, SUBCOMITÉ Y PLENARIO CONVOCADO.**

- **Presento los formatos donde se evidencia firma, huella, numero de cédula y numero de celular de cada participante en los comités, subcomités y plenarios programados con anterioridad, y los valores correspondientes que cancelaron a cada uno de ellos. Estos comités, subcomités y plenarios se desarrollaron en las fechas relacionadas anteriormente.**

5. **CUMPLIR CON LA ASISTENCIA Y PERSONAL IDÓNEO REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS CON EL FIN DE VERIFICAR LA DISPOSICIÓN DEL AUDITORIO PARA LLEVAR A CABO LOS COMITÉS, SUBCOMITÉS Y PLENARIOS DURANTE DICHA JORNADA.**

- **cumplió con la asistencia y disposición de personal idóneo requerido por la secretaria de paz y derechos humanos de acuerdo a lo estipulado en el contrato y los requerimientos realizados con el fin de verificar la disposición de los auditorio donde sé llevaron a cabo los comités, subcomités y plenarios.**

6. **DISPONER Y CUMPLIR CON TODO EL PERSONAL, ELEMENTOS Y LOGÍSTICA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES GARANTIZANDO LA IDONEIDAD DEL PERSONAL VINCULADO.**

- **como contratista dispuso y cumplió con el personal, elementos y logística que fueron requeridos y necesarios para el desarrollo de las actividades garantizando la idoneidad del personal vinculado.**

7. **INFORMAR INMEDIATAMENTE DE CUALQUIER ANOMALÍA O DIFICULTAD QUE ADVIERTA EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO Y PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LAS MISMAS Y ATENDER LAS PETICIONES Y/O CONSULTAS QUE SE LES SOLICITEN Y SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.**

- **Durante el periodo de ejecución contractual no se presentaron anomalías que puedan afectar la normal ejecución del contrato, no obstante, siempre mantuve una constante comunicación con la supervisión.**

8. **EL PERSONAL QUE OCUPE SERÁ CONTRATADO Y REMOVIDO POR EL CONTRATISTA Y NO TENDRÁ VINCULACIÓN LABORAL CON EL MUNICIPIO DE NEIVA – HUILA.**

- El personal que le colaboro estaba capacitado para prestar los servicios de la mejor manera siendo responsabilidad del contratista la contratación de estas personas y donde la Alcaldía de Neiva tuvo ningún tipo de responsabilidad.

9. VELAR POR QUE EL MUNICIPIO DE NEIVA – HUILA SE MANTENGA INDEMNE DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE TERCERAS PERSONAS, PROVEEDORES Y DEMÁS, QUE DE FORMA INDIRECTA SE HAYAN REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- Durante el presente periodo de ejecución contractual velo por que el Municipio de Neiva – Huila se mantuviera indemne a cualquier reclamación de terceras personas, proveedores y demás.

10. PRESENTAR INFORME FINAL AL MUNICIPIO EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO, JUNTO CON PLANILLAS DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS.

- Realizo la entrega del informe final en medio físico y en medio magnético con todos los soportes necesarios.

11. ACATAR LAS RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

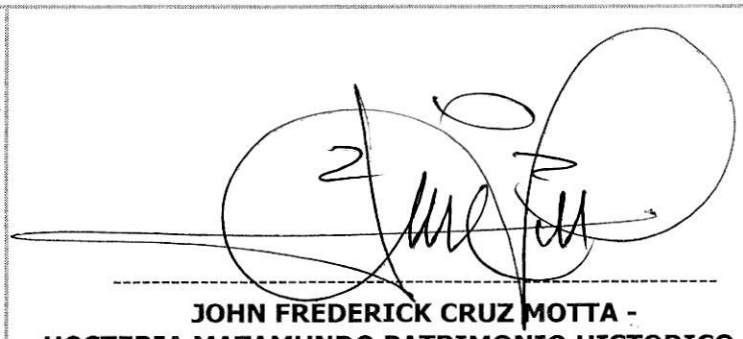
- Acato las recomendaciones y/o observaciones realizadas al contrato.

12. DEMOSTRAR LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y EL PAGO DE PARAFISCALES.

- Adjunto Certificación Declaración Juramentada de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

13. LAS DEMÁS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

Estuvo presto atender de manera positiva y oportuna las demás que se relacionen con el objeto contratado.

OBSERVACIONES:	
Neiva, Diciembre 12 de 2023 FECHA DE INFORME	 JOHN FREDERICK CRUZ MOTTA - HOSTERIA MATAMUNDO PATRIMONIO HISTORICO DEL HUILAFIRMA DEL CONTRATISTA.

ALCALDÍA DE NEIVA

ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT. 891.180.009-1
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 23159110010766

POSESIÓN/CONTRATACIÓN

Fecha Exp: 13/12/2023

Cédula: 5828343

Nombre: CRUZ MOTTA JHON FREDERICK

Dirección: CARRERA 3 NO. 9-17

Valido Hasta: **31/12/2023**

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

TESORERO MUNICIPAL

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 0002-2023

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS CONTRACTUALES

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito **JOHN FREDERICK CRUZ MOTTA**, identificado con cédula de ciudadanía 5.828.343 de Ibagué- Tolima mayor de edad y actuando en nombre propio, bajo la gravedad de juramento, me permito **CERTIFICAR** que he cumplido con el requisito establecido en la Ley 1150 de 2007 Artículo 23, y me encuentro al día dentro de los últimos seis (6) meses en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social "Empresas promotoras de salud – E.P.S. – los Fondos de Pensiones y las Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P."

Dado en Neiva en Huila a los 14 Días del mes Diciembre del 2023

Atentamente

JOHN FREDERICK CRUZ MOTTA.
C. 5.828.343 de Ibagué Tolima
CARRERA 5 CALLE 2 SUR - El centro
Cel: 3184413406.
Correoelectronico:gerencianeiva@hotelcasatulipan.co

CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N°1482 DEL 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y JOHN FREDERICK CRUZ MOTTA -HOSTERIA MATAMUNDO PATRIMONIO HISTORICO DEL HUILA

OBJETO:	PRESTAR "PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y MONTAJE A TODO COSTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACION EFECTIVA Y GARANTIAS DE EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, ART 193 Y SS"
CONTRATISTA:	JOHN FREDERICK CRUZ MOTTA -HOSTERIA MATAMUNDO PATRIMONIO HISTORICO DEL HUILA NIT: 5828343-4
VALOR INICIAL:	$55.000.000,oo
VALOR ADICIONAL N°1:	$14.000.000,oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$69.000.000,oo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR EL TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO TENIENDO EN CUENTA QUE EL PRESENTE PROCESO QUE SE ADELANTA ES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO COMO UNA BOLSA QUE SE CONSUMIRÁ DE ACUERDO A LOS VALORES UNITARIOS OFERTADOS Y LAS CANTIDADES SOLICITADAS Y RECIBIDAS POR EL MUNICIPIO; EN TODO CASO NO PODRÁ PASAR DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA ACTA DE INICIO:	11 de Abril de 2023

FECHA DE TERMINACION: 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

A los 12 días del mes de Diciembre del 2023, se reunieron **ESMITH DUARTE CANO**, Secretaria de Paz y Derechos Humanos en calidad de supervisora del contrato y **JOHN FREDERICK CRUZ MOTTA- HOSTERIA MATAMUNDO PATRIMONIO HISTÓRICO DEL HUILA** en calidad de Contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$55.000.000
2. Adición - Otro Sí No. 01	$14.000.000
3. Valor Final Contratado	$69.000.000

4. Valor Final Ejecutado	$59.981.860
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	$9.018.140
6. Saldo a Favor del Contratista	$0

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. ACTA DE INICIO	11/04/2023
2. ACTA DE JUSTIFICACION	26/09/2023
3. ACTA DE TERMINACIÓN	12/12/2023

3.0 POLIZAS:

- ✓ Las obligaciones contractuales se respaldaron con la garantía única pólizas de Cumplimiento No. NV – 100087572 certificado N° 34282564 y Responsabilidad Civil Extracontractual NV – 100016431 certificado N° 34282564, de las obligaciones contraídas por parte del contratista, expedida por la aseguradora Compañía Mundial de Seguros S.A. a favor del Municipio de Neiva, en el marco de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MNSPDHCMCPS011-2023 la cual se encuentra constituida desde el día 10 de Abril de 2023 y aprobada el 11 de Abril de 2023.

NOMBRE DE LA ASEGURADORA **(COMPAÑÍA MULDIAL DE SEGUROS S.A.)**									
Documento	**Garantía No.**	**Nombre del Amparo**		**Suma Asegurada**			**Vigencia de los amparos**		**Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)**
							INICIO (dd/mm/aaaa)	**FINAL (dd/mm/aaaa)**	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. NV – 100087572 ANEXO N°0	Cumplimiento		$ 11.000.000				5/7/2024	
		Prestaciones sociales		$ 11.000.000				5/1/2027	
		Calidad de servicio		$ 11.000.000				5/2/2025	
Documento	**Garantía No.**	**Nombre del Amparo**	**Limite por Evento**	**Limite por Vigencia**	**Suma Asegurada**	**Valores Prima**		**FINAL (dd/mm/aaaa)**	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N°No. NV – 100087572 ANEXO N°0	Amparos basicos - Predio laborales y obligaciones	$ 116.000.000	$ 232.000.000	$ 232.000.000	$ 587.310	31/3/2023		11/4/2023
		Patrimonial	$ 69.600.000	$ 69.600.000	$ 69.600.000	$ 0		5/7/2023	
		Contratista y subcontratista	$ 69.600.000	$ 69.600.000	$ 69.600.000	$ 0			
		Vehículos propios y no propios	$ 69.600.000	$ 69.600.000	$ 69.600.000	$ 0			

- ✓ Las obligaciones contractuales **(ADICIONAL N°1)** se respaldaron con la garantía única pólizas de Cumplimiento No. NV – 100087572 certificado N° 34282564 y Responsabilidad Civil Extracontractual NV – 100016431 certificado N° 34282564, de las obligaciones contraídas por parte del contratista, expedida por la aseguradora Compañía Mundial de Seguros S.A. a favor del Municipio de Neiva, en el marco de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MNSPDHCMCPS011-2023 la cual se encuentra constituida desde el día 10 de Abril de 2023 y aprobada el 11 de Abril de 2023

Documento	Garantía No.	Nombre del Amparo	Suma Asegurada	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
				INICIO (dd/mm/aaaa)	FINAL (dd/mm/aaaa)	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO "ADICIONAL N°1"	No. NV – 100087572 ANEXO N°1	Cumplimiento	$ 14.800.000	26/9/2023	5/7/2024	10/10/2023
		Prestaciones sociales	$ 14.800.000		5/1/2027	
		Calidad de servicio	$ 14.800.000		5/2/2025	

4.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

4.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
COMPROBANTE DE EGRESO N°01	PENDIENTE DE PAGO	$59.981.860	$59.981.860	$9.018.140
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$55.000.000	$14.000.000	**$69.000.000**	$59.981.860	$9.018.140

VALOR A PAGAR: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS **($59.981.860)** M/LEGAL.

5.0 RECIBO A SATISFACCIÓN:

La supervisora del Contrato certifica que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha 12 de Diciembre de 2023.

6.0 INFORME

Que, según el acta de terminación e informe la suscrita por la supervisora, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y *"ha cumplido a cabalidad el objeto del*

contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato de prestación de servicios".

De igual manera se dejó constancia por parte de la supervisora, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

7.0 CONSTANCIAS:

De la liquidación del presente contrato queda un saldo a favor del Municipio de Neiva, por la suma de **NUEVE MILLONES DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($7.018.140) M/LEGAL.**

8.0 LIQUIDACIÓN:

en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de NEIVA cancelará al Contratista la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS **($59.981.860) M/LEGAL.** Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

ESMITH DUARTE CANO
SECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS
SUPERVISORA

JOHN FREDERICK CRUZ MOTT
HOSTERÍA MATAMUNDO PATRIMONIO HISTÓRICO DEL HUILA
CONTRATISTA

Proyectó: ALVARO JAVIER ALARCON GRON
Abogado Contratista

CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N°1482 DEL 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y JOHN FREDERICK CRUZ MOTTA -HOSTERIA MATAMUNDO PATRIMONIO HISTORICO DEL HUILA

OBJETO:	PRESTAR "PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y MONTAJE A TODO COSTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACION EFECTIVA Y GARANTIAS DE EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, ART 193 Y SS"
CONTRATISTA:	JOHN FREDERICK CRUZ MOTTA - HOSTERIA MATAMUNDO PATRIMONIO HISTORICO DEL HUILA NIT: 5828343-4
VALOR INICIAL:	$55.000.000,oo
VALOR ADICIONAL N°1:	$14.000.000,oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$69.000.000,oo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR EL TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO TENIENDO EN CUENTA QUE EL PRESENTE PROCESO QUE SE ADELANTA ES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO COMO UNA BOLSA QUE SE CONSUMIRÁ DE ACUERDO A LOS VALORES UNITARIOS OFERTADOS Y LAS CANTIDADES SOLICITADAS Y RECIBIDAS POR EL MUNICIPIO; EN TODO CASO NO PODRÁ PASAR DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA ACTA DE INICIO:	11 de Abril de 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: N/A. **FECHA ACTA DE REINICIO:** N/A. **FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN:** N/A.	

VALOR PRESENTE ACTA: $59.981.860

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$55.000.000
2. Adición - Otro Sí No. 01	$14.000.000
3. Valor Final Contratado	$69.000.000
4. Valor Final Ejecutado	$59.981.860
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	$9.018.140
6. Saldo a Favor del Contratista	$ 0

FECHA DE TERMINACIÓN: 12 DE DEICIEMBRE DE 2023

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

En Neiva, a los 12 días del mes de Diciembre del 2023, se reunieron **ESMITH DUARTE CANO**, Secretaria de Paz y Derechos Humanos en calidad de supervisora del contrato y **JOHN FREDERICK CRUZ MOTTA - HOSTERIA MATAMUNDO PATRIMONIO HISTORICO DEL HUILA** en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN**.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 12 del mes de Diciembre del 2023.

ESMITH DUARTE CANO
SECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS
SUPERVISORA

JOHN FREDERICK CRUZ MOTTA-
HOSTERÍA MATAMUNDO \ PATRIMONIO HISTÓRICO DEL HUILA
CONTRATISTA

Proyectó: Álvaro Javier Alarcón Girón
Abogado Contratista

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva